

**PEDRO SÁNCHEZ PÉREZ-CASTEJÓN**  
PRESIDENTE DEL GOBIERNO  
COMPLEJO DE LA MONCLOA  
AVENIDA PUERTA DEL HIERRO S/N - MADRID 28071

Madrid, 30 de marzo de 2022

Estimado presidente,

Le hacemos llegar esta breve comunicación en relación con la situación que sufrimos en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Hoy estamos en huelga el conjunto de trabajadores y trabajadoras del organismo. Probablemente sea la primera huelga específica de la Inspección que afecte a la totalidad del personal.

No es precisamente un mérito que en una institución centenaria como la Inspección de Trabajo sea hoy y con su Gobierno con el que nos veamos en la obligación de arrancar con un conflicto para superar las graves carencias que se sufren en su seno.

La permanente descapitalización de plantilla, el sostenido aumento de cargas de trabajo que cada día acumula mayores grados de complejidad y de responsabilidad, la significativa decadencia de los pocos medios técnicos y materiales con los que cuenta y la falta de reconocimiento real a la tarea que cada uno de sus efectivos debe realizar, son los factores que provocan esta huelga.

Era fácil evitarla. Había consenso en el diagnóstico. Ya lo hubo en su momento entre la ministra Magdalena Valerio y la representación sindical y de organizaciones profesionales. Se ha mantenido esa coincidencia con la ministra Yolanda Díaz, e incluso con ésta fue posible cerrar un acuerdo de medidas el pasado 7 de julio que, de haberse materializado, habría evitado el desencuentro que hoy se pone de manifiesto.

No deja de sorprender que teniendo la solución, que teniendo las razones para llevarla adelante, que teniendo la financiación para poderlo hacer, se desprecie caprichosamente la misma, parece que por el Ministerio de Hacienda y Función Pública y nos veamos en la obligación de colaborar con el deterioro del servicio a la ciudadanía que proporciona la Inspección de Trabajo y Seguridad Social para poder ejercer nuestro legítimo derecho a defender nuestras condiciones laborales, dignificar la tarea que realizamos y denunciar las carencias existentes que ponen en riesgo el adecuado funcionamiento de una institución que es fundamental para garantizar aspectos esenciales de nuestro modelo de sociedad.

Hoy seguimos sin solución, a pesar de tenerla escrita y con acuerdo. Estamos en la expresión máxima de confrontación laboral como es la realización de una huelga, pero el peligro es que este conflicto se enquistase y ese riesgo se corre desde el momento en que no se entiende el porqué del





bloqueo a las soluciones acordadas y desde el momento en el que toda la plantilla de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social se siente injustamente tratada.

El conflicto no se agota hoy. Seguiremos el tiempo que sea necesario defendiendo nuestros derechos y defendiendo que este organismo cuente con los medios humanos, técnicos y materiales que le son necesarios. Durante el mes de abril continuaremos extendiendo ese diagnóstico de las carencias que se sufren entre todos aquellos y todas aquellas que tengan alguna capacidad para intervenir y corregirlas, profundizaremos en la huelga y en los actos de denuncia. Pero, antes de hacerlo, no queremos perder la oportunidad de hacerle conocer directamente lo fácil, lo tremendamente fácil, que esta ocasión sería revertir la situación, aplicar lo acordado y mantener abierta la negociación colectiva en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social.

Un saludo,

El personal en huelga en la Inspección de Trabajo y Seguridad Social de la provincia

